

## COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., 9 de julio de 2020

### 46 bicicletas incautadas en operativos en Fontibón y Kennedy

- ***En conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá y Alcaldías Locales se realizaron operativos de Inspección, Vigilancia y Control – IVC- en 18 establecimientos de comercio de bicis.***
- ***También se hallaron 13 conos hurtados que hacen parte de las ciclorrutas temporales del IDRD. Cuatro establecimientos fueron sellados.***

En operativos de inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se visitaron 18 establecimientos de comercio y mantenimiento de bicicletas en las localidades de Fontibón y Kennedy. En estas labores se logró la incautación de 46 bicicletas, 12 marcos y el sellamiento de 4 locales. Además, fueron recuperados 13 conos que usa el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) para la señalización de ciclorrutas temporales.

El primer operativo de vigilancia y control se realizó ayer en horas de la mañana en zona comercial de Fontibón en conjunto con la Policía Metropolitana, la Alcaldía Local de Fontibón, el inspector de policía de la Secretaría de Gobierno y fue acompañado por la Personería de Bogotá. Allí se visitaron 6 locales comerciales en donde se incautaron las primeras 41 bicicletas por no tener, en ese momento, los documentos de propiedad.

Entre tanto, en horas de la tarde, el operativo se trasladó al sector de Llano Grande, en inmediaciones de Corabastos de la localidad de Kennedy, una de las más golpeadas por este delito. Funcionarios de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía inspeccionaron 12 locales que comercializan bicicletas para verificar la procedencia y legalidad de las mismas.

En dos de los establecimientos, cinco bicicletas fueron incautadas porque no tenían la documentación en regla, los vendedores no aportaron soportes como facturas y tarjetas de propiedad.

De otro lado, las autoridades se mostraron sorprendidas al hallar 13 conos anaranjados que fueron hurtados, de propiedad del IDRD, que son utilizados como señalización en las ciclorrutas temporales dispuestas para los bicisuarios en varias vías de la ciudad.



## COMUNICADO DE PRENSA

Al final de la jornada las autoridades sellaron cuatro establecimientos temporalmente: tres por no poder certificar la procedencia de las bicicletas y uno por no tener su documentación comercial al día.

El hurto a bicicletas es un tema bandera para esta Administración. El reto será que en 2024 este delito baje en un 8 %. Para esto se creó la Mesa Sectorial de Seguridad para Ciclistas conformada por las Secretarías de Seguridad, Mujer y Movilidad, el IDRD, el IDPAC, la Fiscalía General de la Nacional y la Policía Metropolitana de Bogotá, con estrategias concretas para hacer frente a este flagelo.

Para complementar esta estrategia de vigilancia y control sobre establecimientos comerciales donde se venden bicicletas, se han venido desarrollando recorridos seguros con ciclistas que buscan identificar puntos inseguros e infraestructura en mal estado para mejorar la seguridad y la movilidad de los biciusuarios.

A la fecha se han realizado dos, la primera por la Avenida Ciudad de Cali, Calle 13 y la Alameda El Porvenir, pasando por Fontibón, Kennedy y los límites de Bosa, la segunda, desde el Parque Nacional, carrera séptima y llegando hasta la Avenida 1° de mayo.

Estas rodadas se han realizado con colectivos de ciclistas que conocen las zonas y han ayudada a identificar puntos inseguros que serán intervenidos por las autoridades. Además, por estos corredores se buscará hacer alianzas estratégicas con los tenderos para que en caso de una emergencia de algún ciclista por robo o accidente los ayude en un primer momento. Estos lugares serán identificados con el Sello Bici Amigo.

Otra de las estrategias y quizá, una de las más importantes, es precisamente comprometer a los comerciantes de las bicicletas para que no vendan ni compren elementos hurtados. Este será un trabajo de corresponsabilidad ciudadana para que el vendedor y el ciudadano entiendan que esta práctica ilegal alimenta las estructuras criminales.